

Datos Generales

Gaceta N°:	18138
Fecha de la Gaceta:	27/07/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	40
Fecha de la Norma:	08/07/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1977

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1o. DEL DECRETO DE GABINETE No. 125 DE 8 DE MAYO DE 1969 Y EL DECRETO DE GABINETE No. 331 DE 23 DE OCTUBRE DE 1969 QUE MODIFICA EL ARTICULO 3 Y 4 DEL DECRETO DE GABINETE No. 45 DE 14 DE FEBRERO DE 1969, RESPECTIVAMENTE, EL ORDINAL 3o. DEL ARTICULO 809 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	La presente Ley modificó disposiciones en materias relativas a la tarifa que por servicios consulares debían pagar las naves registradas en el registro de la Marina Mercante Nacional del Servicio Exterior, y las naves que se emplearan en actividades estacionarias o dentro de un área determinada, y el pago del impuesto por las naves dedicadas al tráfico internacional. Nota: Esta Ley se reproduce en esta Gaceta para corregir un error involuntario en el contenido de esta Ley que aparece publicado en el número 18,127 de la Gaceta Oficial de 12 de julio de 1976. TEMAS RELACIONADOS: SERVICIO CONSULAR, DERECHOS CONSULARES, LEY, MARINA MERCANTE, NAVES, EMBARCACIONES, BARCOS, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, SERVICIO EXTERIOR.

Temas Relacionados

BARCOS
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DERECHOS CONSULARES
EMBARCACIONES
LEY
MARINA MERCANTE
NAVES
SERVICIO CONSULAR
SERVICIO EXTERIOR

Referencias

LEY 40

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

LEY 40
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	44	09/10/1979	18944	09/11/1979	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 44 de 9 de octubre de 1979.

LEY 40
REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	45	14/02/1969	16310	03/03/1969	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 3 y 4 del Decreto de Gabinete número 45 de 14 de febrero de 1969.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el ordinal 3 del Artículo 809 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
